Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según á tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... a. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO



Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 5 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,203

Las elecciones de diputados

En Montevideo

Continuó ayer su tarea escrutadora la Junta Electoral, con el resultado que arroja el cuadro que va enseguida.

Se inició el escrutinio de la 15.ª seccion, que es una de las mas fuertes por el número de votantes; pero llegó la hora antes de que se terminaran de examinar las actas de los distritos.

Véase el resultado de las otras

	SECCIONES			
TITULARES COLORADOS	11ª	12ª	13ª	14ª
José Saavedra	44	91	50	55
Martin C. Martinez	44	91	50	55
Joaquin de Salterain	44	92	50	55
Anacleto Dufort y Alvarez	104	166	50	55
Carlos de Castro	104	165	118	200
Juan A. Capurro	104	165	118	200
Eduardo Iglesias	104	165	118	201
José Serrato	104	165	118	200
Juan Blengio Rocca	60	75	68	145
Justo R. Pelayo	60	74	68	146
Carlos Travieso	60	75	68	145
SUPLENTES				
Luis Varela	49	91	50	55
Laureano Brito	104	163	105	194
Sebastian Martorell	44	91	50	55
José E. Rodó	104	160	105	193
Federico Canfield	44	91	50	54
Alvaro Guillot	44	91	50	55
Ramon Irigoyen	44	91	50	55
Lorenzo J. Lezama	60	73	50	141
Carlos Martinez Vigil	60	73	55	139
Ricardo Espalter	60	74	67	144
José P. Massera	60	73	55	144
Eduardo Pittaluga	60	74	67	145
TITULARES NACIONALISTAS				
Rosalio Rodriguez	92	151	211	158
Francisco del Campo	72	151	211	158
Antenor R. Pereyra	72	13	211	15
Rodolfo Vellozo	64	154	211	158
Arturo Berro	8	141	—	143
SUPLENTES				
Arturo Semería	72	152	211	158
Felipe D. Segundo	72	153	211	158
José G. Requena y García	8	153	211	158
Félix Buxareo Oribe	72	141	211	146
Eduardo B. Anaya	64	13	3	112

En los departamento

Paysandú, 4—A EL SIGLO. Efectuóse anoche el escrutinio general de las elecciones de diputados, resultando 834 votos por los señores Espalter y Pereda, 634 por el señor Silvan Fernandez y 115 por el señor Mongrell.

Las proclamaciones se harán cuando se practique el escrutinio de la 7.ª seccion, cuya urna aún no llegó.—*El Corresponsal.*

La «poule» del domingo

Uno de los centros esgrimísticos de Montevideo nos remite la siguiente indicacion que hallamos muy oportuna:

Al anunciar la «poule» que se efectuará la noche del domingo en Solís y en la cual nuestros mas fuertes aficionados se disputarán la copa de oro y plata regalada con ese fin por Agesilao Greco, la prensa nada ha dicho relativamente al destino que se vá á dar al producto del espectáculo.

A priori, por razones que fácilmente se comprenden, queda eliminada la suposicion de que esa cantidad pueda ir á beneficio del propio Agesilao Greco.

Tratándose pues de una entrada lógicamente disponible, sería oportuno que desde ya se destinara á alguna institucion de beneficencia, como, por ejemplo, la sociedad Cristóbal Colon que lleva su óbolo á tantas familias menesterosas.

Indudablemente tal disposicion contribuiría de un modo muy eficaz á asegurar todavía más el éxito de la fiesta, teniendo en cuenta el espíritu caritativo que anima á la poblacion de Montevideo.

—

Agesilao Greco telegrafió ayer á su representante en esta el doctor Cordera, comunicándole que, á mas de la copa de oro y plata destinada al ganador de la «poule» de florete, obsequiará con un par de espadas de combate al ganador de la «poule» de sable, como consejo á los que manejan esta última arma de que no deben descuidar el estudio del florete.

Además Greco ha puesto en conocimiento del mismo doctor Cordera que la noche del próximo domingo efectuará en Solís un asalto á espada de combate con el profesor Ernesto De Mariuls, quien, para el efecto, llegará con él á Montevideo la mañana del 8 del corriente.

El problema internacional

Elegimos de la prensa argentina los siguientes artículos,—de *La Nación* y de *Tribuna*, este último diario considerado órgano oficial, á fin de ampliar las informaciones telegráficas dando una idea cabal de la tension á que han llegado los espíritus en el país vecino:

LAS DOS POLÍTICAS

(DE «TRIBUNA»)

Un dia mas de expectativa, que viene á dar pábulo á las impaciencias, desconfianzas y recelos que está fomentando la nueva política de Chile, que mientras se muestra remiso para dar lealmente las explicaciones que debe á la República Argentina por una violacion manifiesta de los compromisos mas reiterados y explícitos, muestra una prisa singular en aumentar su material de guerra, infringiendo todavía otro convenio tácito establecido entre los dos países.

No se prolonga esta expectativa sin los más graves inconvenientes. La opinion empieza á agitarse en todas partes, y asistimos ya á las manifestaciones patrióticas que llegan de diversos centros de la república, donde el sentimiento nacional se siente herido, y se comprende la necesidad de concurrir, con manifestaciones y actos de solidaridad á robustecer y prestigiar la accion del gobierno.

¿Hay un propósito deliberado de prolongar á todo trance conflictos internacionales? Despues de haber sometido las últimas cuestiones de límites al fallo del gobierno británico, de acuerdo con las mismas exigencias de Chile, ¿daría éste ya por perdido su pleito, y trataría de llevar la cuestion á otro terreno, con la esperanza de obtener otras ventajas ó concesiones? ¿Sería que el gobierno de Chile no hace otra cosa que ceder en este punto á la presion de las muchedumbres excitadas, ó de la oposicion que explota los odios internacionales?

... Chile está en guerra ó poco menos, con todas las repúblicas que se tocan con su territorio, retiene indefinidamente las provincias peruanas de Tacna y Arica; retiene indebidamente el litoral de Bolivia, cerrándole su salida al Pacífico; y á pesar de los tratados que se multiplican, y trazan el límite inconmovible entre ese país y la República Argentina, mantiene sus viejas pretensiones y amenaza pasarse al oriente del encadenamiento principal de los Andes.

Ahí está toda la historia chilena, y ella es, la que explica su última disidencia y las causas de que procede, así como sus dilaciones y sus resistencias á satisfacer los reclamos mas justificados de este país fatigado ya de la tension en que vive, defendiéndose constantemente de acechanzas encubiertas, y velando por su seguridad con el arma al brazo.

Esta situacion debe cesar, y debemos desear una rápida solucion, porque acaso sea tarde mañana, cuando el espíritu público enardecido arrastre en su corriente á los gobiernos, y una cuestion en un principio sencilla y fácil de arreglar, se complique, hasta ser insoluble ...»

LA SITUACION INTERNACIONAL

(DE LA NACION)

.... La complicacion tiende á agravarse, no sólo por el tono que han tomado las gestiones, sino tambien por las adquisiciones bélicas que acaba de realizar aquel gobierno, (el de Chile) que implican por lo menos una intencion ó preocupacion de que los incidentes pueden degenerar en un conflicto sério, si no son una instruccion, un indicio calculado para impresionar y forzar por esta aparatosa indirecta, una solucion que parece ya concebida en el seno del gabinete chileno, en cuyo consejo han colaborado influencias de tendencia muy conocida.

Hay, efectivamente, en Chile, un partido ó un núcleo de hombres políticos belicosos, últimamente acaudillados por el señor Walker Martinez, que han tentado en varias ocasiones arrastrar á ese Gobierno á un lance internacional, ó más bien, á asumir una apostura arrogante y aterradora, porque entienden, según declaraciones parlamentarias, que para dominar bastará con enronquecer el tono del lenguaje diplomático y tomar una actitud siniestra, y se fundan para cifrar esta presuncion, en que aquí no hay pue-

blo, ni espíritu, ni sentimiento nacional que vigorice la accion de nuestra diplomacia; y allá todo esto se declama y se difunde sobre el testimonio de un exministro que habiendo residido entre nosotros, ha seducido á muchos con esta propaganda de ilusiones marciales y de glorias fáciles, que según el mismo señor Walker Martinez, cosecharían sus lauros en un paseo militar á tambor batiente.

...Este pueblo tan tranquilo, tan reposado, tan indiferente á las algarabías internacionales, porque está poseído de su fuerza, de su derecho y de sus medios de defensa, ha tenido el buen juicio y la conciencia de no relajar su fibra en manifestaciones patrioteras, ni en excitaciones marciales mientras la diplomacia de gabinete ensayaba bajo auspicios y notas recíprocas las fórmulas racionales y acomodaticias de solucion; pero apenas advierte que las relaciones de cancillería tienden á salir de ese ambiente, que se escogitan temperamentos equívocos que aspiran á imponer la razón ó á bastardearla con móviles insidiosos, el sentimiento nacional empieza á palpitar como una vibracion que repercute en la opinion, en todos los ámbitos de la república, y que converge hacia los poderes públicos, para infundirles el aliento palpitante del país y su potente voluntad de que ante todo se salven los respetos que se le deben.

Estas manifestaciones que por primera vez hace la opinion en esta larga y fastidiosa pendencia, van á asumir una expresion grandiosa y decidida, va á repercutir en todos los pueblos de la república, como una inspiracion patriótica, como una actitud reclamada por momentos solemnes en que el sentimiento nacional debe condensarse con energía alrededor del gobierno; y á demostrar á los belicosos que se seducen con ilusiones gloriosas, que han confundido el reposo y la circunspeccion de un pueblo con la inercia y la apatía.

Mientras los hombres de gobierno y de estado buscan las fórmulas diplomáticas de solucion, la opinion nacional, creyendo que ha llegado el momento de hacer sentir sus energías y su inspiracion, templa el espíritu público para que por accion de presencia y de estímulo influya en las gestiones que se tramitan.

Al comercio y á las familias de Montevideo

La Comision de Señoras del Hospital de Niñas Pereira Rosell, trata de organizar las fiestas de Navidad que á beneficio de ese Hospital se efectuarán en el Ateneo de Montevideo, los dias 24 y 25 del corriente mes de Diciembre.

Animada esta Comision por el éxito que dió el año pasado el llamado que hizo á los caritativos sentimientos y reconocida generosidad del comercio en general y de las familias de Montevideo, vuelve hoy á hacer ese mismo llamado, pidiendo el envío de objetos para ayudar á formar el Arbol de Navidad.

La construccion del referido Hospital ha dejado de ser una mera esperanza para convertirse en realidad, desde que la piedra fundamental será colocada el 25 del corriente y se dará principio á las obras inmediatamente despues. Nunca como ahora necesita por consiguiente esta comision de la ayuda del público para la humanitaria obra de que se trata.

Los donativos se recibirán en el local del Ateneo, desde el 10 hasta el 20 de este mes, de 10 a. m. á 5 p. m., por lo que anticipadamente queda agradecida á ese favor la Comision. Pilar de Herrera de Arteaga presidenta, Isabel R. de Rodriguez vice presidenta, María Zumarán de Shaw tesorera, Julia A. de G. Lagos, vicepresidenta A. de Crispo, Josefa P. de Salvañach, Angela C. de Grünwaldt, Matilde A. de R. Larreta, Luisa A. de Blanco, Isabel B. de Saavedra Manuela A. de Acevedo, Manuela M. de Salterain, Amalia C. de Carvalho, María C. de Figari. Sofía C. de Rodriguez. Concepcion M. de Romeu, América E. de Martorell. Plácida S. de Villegas, Hermenegilda G. de Lerena, Bernarda A. de Howard, Bernardina M. de De María, secretaria.

ARTE Y ARTISTAS

Bernabei—El 10 del corriente partirá para Europa el conocido empresario Bernabei, que desde anteayer se encuentra entre nosotros. El propósito de su viaje es organizar la Compañía lírica que funcionará en Montevideo el año próximo y para la cual están ya contratadas la diva Medea Santarelli y la soprano ligera María Barrientos.

Bernabei tiene ya organizado el elenco de su *troupe*, y vá á Milan para firmar los contratos. Tiene ya asegurado el concurso de uno de los mas famosos barítonos, el primero quizás de los que cantan actualmente. Como tenores, tiene dos en vista: uno es completamente nuevo para la América, pero goza en Europa de justa celebridad como cantante de medio carácter; el otro ha venido ya con la Compañía Ferrari y obtuvo en Solís grandes triunfos.

Tres óperas nuevas para Montevideo, pondrá en escena Bernabei: *La Tosca*, de Puccini, *Cendrillon* de Massenet, y *Zazá* de Leoncavallo. Las tres serán interpretadas por la Santarelli.

Compañía Gil. Llegó en el Savoia la Compañía de zarzuela que dirije Enrique Gil y que se estrenará el sábado próximo en el Politeama con el siguiente programa: *El barbero de Sevilla. Calderon, Sandías y Melones* y *Gigantes y Cabezudos*.

Enrique Gil ha llegado fresco, rozagante, con plétora de bríos para el trabajo y con grandes deseos de exhibirse ante este público nuestro que tiene por él verdadera idolatría. Con él han llegado: la Iñiguez una tiple joven, de rara y seductora belleza, y que, según Gil, tiene gran voz y positivo talento, recordando á la Perales en sus comienzos; la Jordan, tambien joven y simpática, que declama á la perfeccion; el tenor La Rosa, lleno de *vis cómica*; el barítono Lecuná que posée muy hermosas facultades; Teresa Rodriguez, segunda tiple llena de gracia; Antonia Lopez, excelente característica y dos bailarinas españolas de primer orden.

Han llovido telegramas de Buenos Aires saludando á Enrique Gil. Entre ellos se destaca uno muy expresivo del notable autor dramático señor Ezequiel Soria.

«Tony»—Es una obra en que huelga la música, por trivial y ratonera. La accion, enérgica y sóbria, merecía una interpretacion musical mas apasionada y vibrante. Los versos abundan en efectos, en frases condensadas que provocan el aplauso, á estilo Marcos Zapata y Leopoldo Cano. Hay algunas de esas frases que son realmente hermosas, que encierran verdades morales de bastante significacion; otras hay de mero oropel, pero dan gatazo y cumplen. El interés de la accion crece de escena en escena; el argumento sencillo y claro, conserva, como una señal de su orígen algo de esa fria crueldad, de esa implacable *rosserie* que hay en el fondo de todo cuento de Maupassant. El fondo de la obra, es la antítesis, tantas veces explotada, entre la *apariencia* alegre del payaso y su trágica realidad. Tony tiene mujer é hijo: mientras él hace reir al público en la pista, aquélla se le escapa con un amante, y el hijo se mata cayéndose de un trapecio... El payaso ríe sobre esta doble desventura... pero con la risa hueca y nerviosa de los dementes. El público se deja ganar por el interés progresivo de la obra, por su fácil y hábil-íima versificacion, y concluye por impresionarse seriamente. Anoche, en Cibils, abundaron las ovaciones, confirmando el éxito estruendoso que este dramita de Montero obtuvo en Buenos Aires. Tambien es cierto que Emilio Orejon lo interpreta á las mil maravillas, justificando que el autor, al ser llamado á escena despues de la trigésima representacion en Buenos Aires, se creyera en el caso de improvisar este expresivo agradecimiento:

> Señores: esta ovacion
> Agradezco de verdad,
> Pero debo la mitad
> Al talento y la amistad
> De don Emilio Orejon.

La cartera de Fomento

Segun manifestaciones del doctor Carlos Lenzi, carece de fundamento la noticia circulante de que le había sido ofrecida la cartera de Fomento.

El doctor Lenzi dice que no se le ha ofrecido aquel cargo ni de manera directa, ni indirectamente.

Hasta el momento, valgan las referencias oficiales, no se ha hecho ofrecimiento del ministerio vacante á ciudadano alguno.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Jurados multados — Por inasistencia de jurados, no pudo verse ayer en la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de primer turno, la vista de la causa seguida por homicidio contra Norberto Ocampo y Antonio Rollano.

Los jurados inasistentes, fueron los señores Eduardo Vaeza, doctor Juan Salgado, Juan F. Lacoste, Cárlos C. de Arteaga, Francisco Canale y Juan M. Ferrari, y á cada uno de estos el Tribunal acordó imponerles una multa de diez pesos, por inasistentes.

Condena de Juan Clerici—Montevideo, Diciembre 3 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Clerici, por disparo intencional de arma de fuego.

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que dándose por probado en la primera proposicion del veredicto, que el procesado hizo un disparo de arma de fuego contra Aquiles Cópola, sin herirle, procede imponérsele la pena que determina la primera parte del artículo 330 del Código Penal;

Considerando: Que por mas que el hecho ejecutado por Clerici constituye tambien el delito de atentado definido por el artículo 190 del Código Penal, por ser el agredido un agente de autoridad que se encontraba ejerciendo sus funciones policiales, la pena aplicable no es otra que la que se deja mencionada, dado lo que prescribe el artículo 79 del mismo Código; y

Considerando: finalmente lo determinado por los artículos 36, 37, 59 y 191 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos definitivamente juzgando, fallo: condenando al prevenido Juan Clérici á la pena de diez y seis meses y medio de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones á que se refiere el artículo 35 del Código Penal, y si esta sentencia no fuere apelada, elévese la causa en consulta al Superior Tribunal de Turno. Publíquese—*Julio Bastos*.

DEL MAR Y DEL RIO

Valizamiento con boyas luminosas—En la boca del Bravo se han colocado dos boyas con luz colorada, las que deben dejarse por estribor cuando se navegue aguas arriba; hay una de color negro y de luz blanca que se dejará á babor.

—Frente á Punta Gorda se ha puesto una boya luminosa con luz colorada.

Náufragos salvados—El vapor Matapan en su anterior viaje de Burdeos á nuestro puerto con escalas en el Brasil, realizó el salvamento de 11 personas embarcadas en un bote que navegaba en pleno océano.

Hallándose el Matapan al Este de los Abrolhos percibióse desde el vapor una embarcacion cuyos tripulantes hacían desesperadamente señales en demanda de auxilio.

Inmediatamente el capitan Magnonac mandó hacer rumbo hácia ella y pocos momentos despues embarcaba en su buque á los desgraciados náufragos. Estos eran el capitan, el piloto y nueve marineros de la dotacion de la fragata inglesa Norfolk Island, que navegando de Leith para el Cabo de Buena Esperanza se incendió y tuvo que ser abandonada. Anduvieron *catorce* dias en medio del océano bogando en demanda de las costas brasileñas y ya casi extenuados habían perdido toda esperanza de salvacion, cuando avistaron el Matapan que cruzaba con rumbos al Sud.

Es de suponerse la emocionante escena que se produciría entre náufragos y salvadores cuando los primeros pisaron la cubierta del Matapan.

Cuando el vapor llegó al puerto de Bahía, los desembarcó ya repuestos de su estado de extenuacion.

La Basilisk—Esta cañonera de la marina británica salió hácia el Este, ayer.

El Triton—Salió con destino al Salto y escalas, conduciendo 124 pasajeros.

En viaje. Bahía, de Hamburgo para este puerto, salió el 1.° de Funchal.

Orellana, salió el 3 de Valparaiso para Montevideo y Liverpool.

Iberia, de Liverpool para Montevideo y Valparaiso, llegó el 4 á Rio Janeiro.

Matapan, de Burdeos para este puerto, salió el 3 de Santos.

Toscana, salió el 2 de Génova para el Rio de la Plata, con 750 pasajeros y carga general.

Cordillère, de Burdeos para este puerto salió el 2 de Lisboa.

Hornsby Grange, del Rio de la Plata para Hull, pasó el 1.° por Las Palmas.

Ida, procedente del Rio de la Plata, llegó el 2 á Rio Grande.

Glenderson, con igual procedencia, llegó el 2 á Rio Janeiro.

El vapor italiano Duchessa di Génova, de la compañía La Veloce, en viaje á este puerto, pasó por Tenerife el 3 del corriente sin novedad.

Docas de Rio de Janeiro. El gobierno autorizó la organizacion de la compañía Docas do Rio de Janeiro para ejecutar las obras de mejoramiento del puerto, arrasamiento del Morro do Senado y desecacion de los pantanos de las playas Formosa y Lázaros. La nueva empresa cobrará los impuestos establecidos para el mismo servicio en el puerto.

La concesion tendrá el plazo de 90 años, á contar de la inauguracion de las obras. Las cuatro primeras secciones deberán quedar concluidas al cabo de 12 años. Gozará de todas las ventajas que actualmente tiene la compañía «Docas de Santos.»

CREACION DE REGIMIENTOS

Mañana se reunirá el Senado para ocuparse en discusion particular del proyecto del Ejecutivo sobre creacion de dos regimientos de caballería.

Aun cuando en la discusion general los senadores nacionalistas se opusieron á la aprobacion del proyecto, parece que no ocurrirá lo mismo en la particular, al menos respecto de una parte del grupo.

Algunos de los senadores á que hacemos referencia—segun versiones recogidas en los círculos parlamentarios—parecerían dispuestos á no hacer oposicion, con tal de que se admita reducir á un solo regimiento de trescientas plazas los dos regimientos de igual número cada uno que se trata de crear.

Esta transaccion permitiría la aprobacion del proyecto sin mayores inconvenientes.

Entendemos que el Ejecutivo no hará mayor fuerza para obtener autorizacion por dos regimientos.

Ecos Sociales

Se efectuará el lunes en la Escuela de Música de Oseas Falleri, un interesante recibo en el que tomarán parte alumnos de la clase de violín en conjunto. En el piano tocarán solas Margarita Balparda, Sarita Sosa Diaz Castellanos, y la niña María Angélica Canale, que tiene sólo cuatro meses de estudio.

Un concurso de composiciones, cuyos temas sobre la música dió el señor Falleri á las discípulas mas adelantadas, hará lucir á las tres premiadas con su lectura.

*** En el vapor Savoia llegó, de paso para Buenos Aires, nuestro compatriota Luis Mendivil acompañado de su distinguida esposa la señora Magdalena Aviles de Mendivil.

El señor Mendivil hace varios años que está radicado en Paris, en compañía de su esposa y ha venido á ésta por asuntos comerciales.

Su estadía en la capital vecina será breve, pues piensa regresar cuanto antes á Francia.

En el mismo vapor llegaron tambien las siguientes familias argentinas: Unzue, Cobos, Luro, Bosch y Alvear, que se embarcaron para la vecina orilla.

*** Partió para las Piedras, donde piensa demorar varios meses, el señor Adrasto L. Dalari, acompañado de su familia.

*** En esta semana partirá para Buenos Aires el jóven Antenor Pereira.

*** Bastante mejorado se encuentra el señor Augusto Parker.

*** Bastante animacion ha habido estos últimos dias en nuestro primer balneario. El número de bañistas que se ha ido á refrescar en las grandes é incomparables piletas del Balneario ha sido bastante crecido y aumentará, sin duda alguna, á medida que aumente la temperatura.

*** Se encuentra enfermo el señor Félix Buxareo Oribe.

*** Encuéntrase enferma, aunque no de gravedad, la señora Adela Triaca de Montero.

*** En el vapor «Atlantic», próximo á llegar á nuestro puerto, son esperados de regreso de su viaje al viejo mundo, el señor Luis Posadas acompañado de su esposa la señora Carmen Belgrano de Posadas.

*** En estos dias partirán para campaña los jóvenes Alcides Montero y Luis Guerra; con este motivo varios amigos piensan obsequiar á los viajeros con una comida de despedida, que se efectuará en el restaurant Lanata el jueves próximo.

*** Hállase pasando una temporada de campo en la quinta del señor Segundo Flores, el señor Manuel Reissig.

*** El domingo próximo irán á la Barra de Santa Lucía en viaje de placer los señores Manuel Perez Pagola, José Villegas Zúñiga y Manuel Marfetan.

Estarán de regreso en ésta el lúnes próximo.

*** Asistimos anoche en La Lira, al ensayo de a «Misa» para orquesta que ha escrito el maestro Ribeiro, y que mañana será ejecutada en el concierto que se dará en honor de ese distinguido compositor nacional.

Se trata de una obra seria, de inspiracion y de trabajo, que revela los progresos realizados últimamente en materia de instrumentacion por el autor de «Liropeya», «Don Ramiro» y «Yole». Consta de catorce partes, con solos y coros. Algunas resultan de efecto grandioso y serán justicieramente aplaudidas.

Esta noche habrá en La Lira ensayo general con el concurso de los coros de señoritas y caballeros.

He aquí el programa completo:

Primera parte—1.° Marcha Triunfal, por la orquesta, L. Ribeiro.

2 Muerte de Isolda, R. Wagner (Arr. von A. Ritter), para violín, armonium y piano, por los señores Mendez Perez, C. Calvo y M. Lopez.

3.° Moderato assai, de la sonata op. 18, Rubinstein; Moderato, para piano y violoncello por los señores V. Pablo y A. Baños.

Segunda parte—1.° a Gondoliera, b Minuetto, L. Ribeiro, por la orquesta.

2.° Preghiera de la op. Rienzi, R. Wagner; 3.° a andante del 7.° concierto Beriot, para tenor por el señor M. Russomano, b Polonesa de concierto, (op. 4), Wieniawski; para violín con acompañamiento de piano, por la señorita Sara Quintela y V. Pablo.

Tercera parte—Misa á cuatro voces, solas y orquesta—L. Ribeiro.

1.° Kyrie, coro; 2.° Gloria, coro; 3.° Gratias, duo para soprano y contralto, por las señoritas Lola Doreste y Clotilde Pacqard; 4.° Domine, para bajo, por el señor Luis Bertelli; 5.° Qui Tollis cuarteto para soprano, contralto, tenor y bajo, por las señoritas Doreste y Pacqard y señores Russomano y Bertelli; 6.° Quoniam, solo para tenor por el señor Russomano; 7.° Cum Sancto, coro, 8.° Ofertorio, orquesta; 9.° Credo, coro; 10.° Crucifixis, solo para contralto, por la señorita Pacqard; 11.° Et resurexit, coro; 12.° Sanctus, coro; 13.° O salutaris, solo para soprano por la señorita Doreste; 14.° Agnus Dei, coro.—A las 8 1/2 de la noche.

Las localidades se hallan en venta en las casas de música y en el Conservatorio, al precio de $ 0.50 para señoras y $ 1 para caballeros.

*** Penosa impresion ha causado en el seno de nuestra sociedad la noticia del fallecimiento del señor Cárlos Larravide, acaecido ayer en la barra de Santa Lucía. Por sus excelentes prendas morales, contaba el extinto con generales simpatías.

A su sepelio, que se efectuará hoy á las nueve, concurrirá, seguramente, numeroso y selecto cortejo.

*** Se encuentra mejorada la señora Cipriana H. de Castro.

*** Regresó ayer de la vecina orilla el doctor Juan Campisteguy.

*** Se efectúa esta tarde de 4 á 7 en la Playa Ramirez, la fiesta de beneficencia que á causa del tiempo tuvo que suspenderse el domingo pasado.

Dados los fines caritativos que se persiguen, no es aventurado asegurar que será excepcional la concurrencia de nuestras familias á dicha fiesta.

*** Regresó antes de ayer de la vecina orilla, donde ha pasado una larga temporada, el doctor Pedro Saenz de Zumarán.

*** En estos dias es esperado de Buenos Aires el señor Isabelino Canaveris.

*** El doctor Cárlos A. Berro y su distinguida familia ocuparán en breve su chacra del Manga. Pasarán allí toda la temporada veraniega.

*** Se encuentra muy mejorado de sus dolencias el jóven César Villegas.

*** Para el departamento de Flores se ausentó ayer el jóven José María Aguirre.

*** Se han instalado en su preciosa quinta del Paso de las Duranas, donde demorarán la temporada veraniega, el señor Augusto Morales y su distinguida familia.

Candidatos nacionalistas

Un grupo de ciudadanos nacionalistas se propone luchar en las elecciones del domingo para miembros de la Corporacion municipal, por una lista de candidatos en contraposicion á la que proclamó el Congreso Elector.

Estos dias los partidarios de las candidaturas en disidencia han trabajado con afan en algunas secciones, procurando allegarle votos á su lista, en que figuran como titulares los señores José Requena, Eduardo B. Anaya y Eduardo Monteverde.

SECCION MILITAR

Maestro de instruccion primaria—Ha sido nombrado maestro de instruccion primaria del Regimiento 4.° de caballería el señor don Benito M. Saporiti.

Llenando una vacante—El teniente 2.° don Antonio Martinez, ha sido designado para llenar una vacante que existía en la 2.ª compañía del batallon 3.° de Cazadores.

Vestuario de verano. Por disposicion del Estado Mayor, el Parque Nacional ha entregado á los cuerpos del ejército el vestuario de verano.

Enfermo. Hállase enfermo el coronel Marquez, jefe del Estado Mayor.

Lo reemplaza el coronel Magallanes, 2.° jefe de aquella reparticion militar.

El general Muniz—Por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido licencia para residir en el departamento de Cerro Largo al general de brigada don Justino Muniz.

Exámenes en la Academia. El dia 15 del corriente darán principio los exámenes de la Academia Militar.

En esta semana el Ministerio de la Guerra designará al general que debe representar al Gobierno en aquel acto.

Sumario—El jefe del regimiento 3.° de Caballería remitió al Ministerio de Guerra el sumario levantado al soldado Juan Margati, acusado de desercion.

Nuestro himno — El señor don Pedro Ravello, residente en la República de Santo Domingo, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando la remision de nuestro himno patrio para formar un concurso de himnos sud-americanos.

El Ministerio de Relaciones ha pasado al de Guerra esta solicitud, para que se resuelva lo que juzgue conveniente.

Inspeccion militar—El coronel señor Félix Silvano, jefe de la 1.ª seccion del Estado Mayor, partió ayer para el Salto, de donde seguirá al Arapey. Va comisionado por el ministerio de la Guerra para practicar una inspeccion en el regimiento 1.° de Caballería.

Lo acompaña el empleado de la Contaduría, señor Horacio Fariña, que vá á efectuar tambien una prolija inspeccion en los libros de la mayoría del citado regimiento.

Comision Departamental Colorada

Estaba citada para anoche la Comision Departamental Colorada; pero no celebró sesion por falta de número.

Entre un grupo de elementos de esa autoridad partidaria se formuló entonces la siguiente lista de candidatos á miembros de la Junta E. Administrativa que se prestigiará en la reunion á que se citará hoy, y que debe efectuarse esta noche.

Titulares—Doctor Juan Campisteguí, doctor Claudio Williman, Alejo Rosell Rius, doctor Juan L. Heguy, Cárlos Sanguinetti.

Suplentes—José L. Gomensoro, Eugenio Legrand, José P. Massera, doctor Augusto Turenne, doctor Carlos Reyles.

DEL MUNICIPIO

Corrales-básculas—El Gobierno ha remitido á la Junta una nota comunicándole haber elevado á resolucion del Cuerpo Legislativo, los antecedentes relacionados con la prórroga del plazo fijado para la instalacion de los Corrales básculas en la Tablada de la capital.

Esta prórroga fué solicitada por la Junta en consideracion á un informe del ingeniero departamental don Juan P. Lamolle, quien decía que á causa de la falta de datos y precios que había solicitado á Europa y que aún no le habían sido remitidos, era imposible formular pliego de condiciones alguno ni emprender obras con la premura requerida por la ley.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades contagiosas:

Viruela: Emilio Reus 68 1 caso, Arapey 291 1 caso, Ciudadela 108 2 casos, Maldonado 251 1 caso, Reducto 63 1 caso, Aurora 92 dos casos, Casupá 120 1 caso, Juan Jackson 40a 1 caso.

Varioloide: Cerro Largo 31a 1 caso. Varicela: A. Grande 311 1 caso. Sarampion: Juncal 161 1 caso, Camino Larrañaga 1 caso, Orillas del Plata 178 1 caso. Tifoidea: Marcelino Sosa frente al 120 1 caso. Coqueluche: Gaboto 162 2 casos.

El puente para el Rosario

Segun telegramas recibidos ayer y concordantes con una de las cláusulas del contrato respectivo, dentro del corriente mes llegará el puente de acero que acaba de construirse en los importantes talleres de Poston Bridges en Norte América, destinado al arroyo del Rosario.

Las correspondientes obras de mampostería están ya completamente terminadas por la inspeccion técnica regional núm. 1, cuyo jefe es el ingeniero Storm.

El puente ha sido contratado por intermedio del ingeniero Juan P. Bredius, representante del Poston Bridges en la República Argentina, y con la debida autorizacion del ministerio de Fomento. Su colocacion se efectuará bajo la direccion del ingeniero Eduardo García Zúñiga.

El puente, con sus viaductos de acceso, tendrá 132 metros de largo y será la obra más importante construida por las inspecciones técnicas regionales.

Pidiendo acumulacion

La Comandancia de la Academia General Militar ha pasado al ministerio de la Guerra una nota que le ha transmitido el profesor de Física doctor don Claudio Williman, pidiendo se le incluya en las listas de presupuesto del Instituto y le mande abonar los sueldos desde la fecha en que desempeñó el cargo «ad honorem».

Funda su solicitud en la ley últimamente sancionada para los sueldos de catedráticos de la Universidad.

Instruccion Pública

Universidad—SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. Examinandos aprobados—Geografía, segundo año. Libres: Nicolás C. Piaggio, Victor Escardó, Hipólito Gelinal, Pedro Escuder Nuñez, José M. Lataste, Aquiles Ferriolo, Inocencio Noriega, Alberto Anselmi, José Bonaba, Pedro Lataste, José Cárlos Anselmi, Felipe Ballefin, Erasmo B. de Skoulits h, Ciro Oliver, Agustin Gaggero, Oscar Clavelli, Bolívar Baliñas, José Perez, Sebastian Robaina, Rolando Romero.

Idioma francés 3er. año—Libres—Luis Pecantel, Carlos Rodriguez Larreta, Justo J. Joanicó, Francisco Azarola, Mario Negrotto, Enrique del Castillo, Lautaro R. Nieto, Luis F. Larroque, José Otamendi, Alberto Scapavino, Enrique Heiguera, Orestes Beisso, Emilio Uslenghi, Demetrio del Cerro, Rafael Muñoz Ximenez.

Botánica—Libres César Diaz, Jaime Berbonet, Rodolfo Juanche, Luis Solari, César A. Prato, Guillermo Sicardi, Arturo Gambarino, Arturo Williman.

Primera enseñanza—LOS EXÁMENES—En general van siendo satisfactorios los exámenes empezados en este mes en las escuelas urbanas del departamento de Montevideo.

En los primeros dias se realizó la prueba escolar en los establecimientos dirigidos por las señoritas Aurelia Viera, Enriqueta Compte y Riqué, Amelia G. de Reyes, Carlota Lebrun, Margarita A. de Ochotorena y señor Enrique A. Reyes.

Ayer terminó el exámen en la escuela de segundo grado núm. 2 de niñas establecida en la calle Aizalbar 24, á cargo de la señorita Isidora Chans, y en la núm. 1 de varones dirigida por don Marcial Villarino en la calle Zabala 205.

En ambas las muchas familias que presenciaban tan simpático acto mostrábanse agradablemente impresionadas por la despejadez con que la mayoría de los discípulos contestaban á las preguntas que se les dirigieron.

En la del señor Villarino llamó especialmente la atencion la parte de gimnasia, con la que aquel competente profesor hace ejecutar á sus educandos evoluciones de bonito efecto.

Ya la comision examinadora del año próximo pasado presidida por el señor Joaquin R. Sanchez, director de la Escuela Normal de Varones, al informar á la Comision Departamental, dijo que la escuela dirigida por el señor Villarino, además de obtener la nota de sobresaliente, si dispusiera de amplio local, podría parangonarse con otras de superior categoría.

Hoy habrá exámen en las escuelas de primero y segundo grado dirigidas por las señoritas Sofía Diano, Gala V. de Gomez, Teresa S. de Calvet, Gregoria U. de San Vicente, Cipriana Farias Juana de Catalogne.

Escuela Elbio Fernandez—Con el mismo éxito que en los años anteriores acaban de tener lugar los exámenes de fin de curso en este antiguo é importante establecimiento de enseñanza. Copiamos á continuacion el resultado del veredicto escolar, publicado en hoja suelta, que lleva las siguientes palabras al frente:

«Niños: Juzgad este humilde obsequio, no por su valor real sino por su significacion moral. Es el laurel que habeis conquistado en las primeras luchas de la inteligencia contra la ignorancia. Conservadlo, pues, como un recuerdo honroso, grato é indeleble de vuestra infancia.»

Clase A, 1.er paso—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral. Segun el voto de la clase: Roberto Velazco, Carlos Surraco, Rodolfo Tallce, Cristóbal Gard y San Juan, Roberto Ferrere. Segun el voto del maestro: Carlos Surraco, Rodolfo Tallce, Julio Rodriguez Castro, Alfredo Arraga, Federico Agustini.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio—Segun el voto de la clase: José Lombardero, Roberto Ferrere, Roberto Velazco, Federico Agustini, Cristóbal Gard y San Juan. Segun el voto del maestro: Roberto Velazco, José L. Lombardero, Cristóbal Gard y San Juan, Roberto Ferrere, Alfredo Vignale.—(Continuará).

Segun el voto de la mesa examinadora: José L. Lombardero, Roberto Ferrere, Federico Agustini, Roberto Velazco, Cristóbal Gard y San Juan, Carlos Surraco, Roberto Tallce, Alfredo Arraga, Alfredo Vignale.

PARTIDA DEL GENERAL MUNIZ

El sábado próximo se pondrá en viaje al departamento de Cerro Largo el general Justino Muniz.

Ayer, cediendo á sus continuas instancias, se le firmaron los pasajes oficiales, mandados pedir al ministerio de Guerra.

El general Muniz, según ha manifestado, está deseoso de volver á la vida tranquila de su estancia del Bañado de Medina, para consagrarse al cuidado de sus intereses.

Comision Departamental Nacionalista

Se reunió anoche la Comision Departamental Nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, dándose cuenta de varias notas de candidatos proclamados por el Congreso Elector para titulares y suplentes de representantes y para titulares y suplentes de la Junta E. Administrativa, agradeciendo el honor dispensado con esas proclamaciones.

Se acordó pasar citacion á los miembros del Congreso Elector para reunirse hoy á las 4 de la tarde en el Club Nacional, á fin de proceder á la proclamacion de los candidatos nacionalistas á la Junta Electoral de Montevideo.

—La secretaría dió cuenta de haber repartido diez mil listas de los candidatos proclamados para integrar la Junta Económico Administrativa, con los respectivos suplentes, á fin de que sean votados por los nacionalistas del departamento.

La Departamental nacionalista ha resuelto constituirse en sesión permanente el domingo, dia de las elecciones de juntas municipales, para atender los reclamos que puedan presentarse.

Los candidatos á titulares para la Junta proclamados por el Congreso Elector son los señores Félix Buxareo Oribe, Eduardo Monteverde y Felipe D. Segundo.

Crónica policial

El crímen de ayer—UN NIÑO MUERTO Á MARTILLAZOS. FEROCIDAD DEL CRIMINAL—DETALLES DEL HECHO—En las primeras horas de la mañana de ayer, á las 6 y 1/2 próximamente, se desarrolló una bárbara escena de sangre en la casa calle Inca núm. 52, habitada por su propietario, Santiago Andrejule, suizo, de 68 años de edad, y por una vecina llamada Josefa Ricci, que ocupa una de las dos piezas de que se compone la casa.

A la hora indicada, un muchacho de 14 años de edad, vendedor ambulante de gallinas y huevos, llamado José Vazquez, se presentó en casa de Andrejule, ofreciendo como de costumbre su mercadería. Andrejule lo hizo entrar hasta el fondo y una vez allí le interrogó,—segun ha declarado,—con respecto á unos 40 pesos que desde hacía varios dias le habían robado. Vazquez le contestó que nada sabía del hecho, que él no había sido el del robo, ni nada tenía que ver en el asunto.

Esto bastó para que Andrejule asiera un martillo que se hallaba al alcance de su mano y asestara un golpe en la cabeza á Vazquez. Este cayó sin sentido, y su bárbaro agresor ensañándose ferozmente, le descargó una serie de martillazos fracturándole el cráneo en varias partes hasta deshacerle la cabeza y hacerle saltar un ojo. Después tomó un hacha y con ella dió otro golpe á su víctima.

Como si esto no fuera bastante corrió á su habitacion y tomando una cuerda la anudó al cuello del pobre niño, atándola fuertemente con nudo corredizo.

Convencido por fin de que su pobre víctima no daba señales de vida, trató de ocultar el crímen echando el cadáver á un pozo, pero desistió de esta idea por temor de ser visto por los vecinos de otra casa contigua. Lo llevó entonces al gallinero, situado frente á su habitacion, y allí lo cubrió con una lona.

Entre tanto la vecina de la misma casa, Josefa Ricci que ya hemos nombrado, había despertado al oír los gritos de la víctima.

Se apresuró á vestirse y así que pudo salió á la calle, informando de lo ocurrido al sargento Juan Bedoni, de la seccion 8.ª.

Este aprehendió en seguida al criminal, al que encontró ocupado en matar una de las gallinas que había llevado Vazquez. La mataba, dijo, porque estaba cacareando y metía mucho barullo. Explicó que la sangre de que tenía manchadas las manos era de la gallina que acababa de matar. Se indignó ademas con el sargento, diciéndole «¿qué tenía que hacer la autoridad en su casa?», que él no había cometido ningún delito.

Momentos despues avisados por el sargento concurrieron al sitio del crímen el comisario seccional don Antonio Podestá, el sub-comisario señor Barrabino, los oficiales inspectores don Gerónimo Sanguinetti y don Carlos Vigorolo, el doctor Piñeiro, juez de instruccion, su actuario, el escribano señor Barriere y el doctor Grolero, médico forense de turno.

Interrogado por el doctor Piñeiro el criminal, negó al principio el hecho, concluyendo por declararse culpable y detallando todos los pormenores de la horrible escena.

Andrejule incurrió en muchas contradicciones durante su narracion.

El cadáver de Vazquez fué reclamado por su familia, trasladándosele á la calle Defensa número 28 para velarle.

De las últimas averiguaciones practicadas anoche, parece resultar que el asunto de los 40 pesos, que ha dado Andrejule como motivo del crímen, es un cuento urdido por él para explicar el hecho.

Parece que ha habido premeditacion. Se dice que el dia anterior fué Vazquez á venderle una docena de huevos, que le dejó fiados, y que seis de éstos se hallaban en mal estado; que entonces Andrejule pensó en dar muerte al muchacho.

Premeditado así el crimen, Andrejule hizo un pozo en el que debía enterrar á Vazquez.

Este bárbaro crímen ha producido grandísima impresion, como se comprenderá, entre el vecindario de aquel barrio.

Muerte repentina—En una cancha de pelota de la calle Sierra entre las de Nicaragua y Madrid, falleció ayer repentinamente un vecino llamado Celestino Lujandro.

LOS PEONES DE BARRACA

Ayer se declararon en huelga los peones de barraca, reclamando de los propietarios de esos establecimientos un horario de 10 horas en verano y 8 en invierno, y una paga de $ 1.20 diarios.

Hasta ahora la huelga se ha limitado á manifestaciones pacíficas de resistencia; pero en prevision de cualquier suceso, la policía ha redoblado el servicio en los parajes próximos á barracas y ha establecido guardias á caballo que recorren las calles de la parte Noroeste de la ciudad, á la altura de la calle Cerro-Largo.

Varios peones han sido aprehendidos, pero por causas leves.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto G. de Gastos

Se reunió ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, con asistencia de todos sus miembros.

Se tomó en cuenta el proyecto de ley de Presupuesto G. de Gastos, remitido por la Cámara de Representantes.

Dada la urgencia en resolver ese asunto, se abreviarán los trámites para que no ofrezca obstáculos su sancion.

EN LOS MINISTERIOS

Sentencia favorable al fisco

La Fiscalía de Hacienda remitió ayer al ministerio del ramo copia autorizada de la sentencia de segunda instancia dictada por el Superior Tribunal de primer turno en el juicio seguido por el señor Bartolomé de Ambrosio contra el Fisco por indemnizacion de daños y perjuicios.

La parte dispositiva está concebida en la siguiente forma:

Por estos fundamentos y los concordantes de la sentencia apelada, se confirma ésta con costas.

En comision

El Gobierno ha dispuesto que el señor Julio Martinez Lamas, contador tercero de la Aduana, pase á la Direccion de Correos y Telégrafos en el desempeño de una comision.

Se ignora la naturaleza de este encargo.

Fósforos para la exportacion

El señor V. Accarl, gerente de la Compañía General de Fósforos, elevó ayer al Ministerio de Hacienda una peticion, cuyo sentido es el siguiente:

Que la Empresa nombrada está ensanchando sus instalaciones y para ese fin viene construyendo una nueva fábrica en la calle Reducto número 259, de manera que en breve no solamente podrá atender al consumo de toda la República, sino tambien dedicarse á la exportacion de su producto.

Que para la iniciacion y el desarrollo de esta última, constituye un grave obstáculo el impuesto de una estampilla de medio centésimo por cada caja.

Que el Gobierno nacional al sancionar dicho impuesto, ha querido, sin duda, recargar el consumo interior, pero de ninguna manera prohibir la exportacion, la cual es provechosa para el trabajo nacional, porque aumenta la produccion del país, y para la hacienda nacional, por concepto de los derechos aduaneros sobre las materias primas importadas.

Por estas consideraciones, la Compañía General de Fósforos pide al ministerio de Hacienda se sirva autorizar la elaboracion de fósforos sin estampillas para la exportacion, disponiendo al mismo tiempo la forma de fiscalizacion que el gobierno estime mas conveniente.

El señor Accarl termina su solicitud consignando que, en su concepto, la intencion manifiesta del Gobierno de exonerar del impuesto interno de consumo los productos destinados á la exportacion se halla confirmada por la ley de 14 de Julio de 1897, la cual exonera de dicho impuesto á la cerveza que sale del país.

El ministerio de Hacienda pasará hoy esta peticion á informe de la Direccion General de Impuestos Directos.

Nuevo incidente con el vapor Thames

El Consejo de Higiene ha pasado una nota ayer al ministerio de Gobierno, dando cuenta de un nuevo incidente habido con el capitan del vapor Thames, de la Mala Real Inglesa.

Manifiesta que el jefe de la Sanidad del Lazareto de Flores ha dado cuenta de que el citado capitan se ha negado á desembarcar los pasajeros que conducía, alegando la falta de un vapor para el trasbordo de aquéllos á la Isla.

Agrega, que habiéndosele manifestado que esperara, pues el vapor pronto llegaría, se negó á ello, formulando la protesta del caso.

El ministerio de Gobierno ha pasado este asunto al de Guerra, para que éste tome las medidas que juzgue convenientes.

Recompensa pecuniaria

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el presidente de la República se preocupa de indicar el monto de la recompensa pecuniaria que debe discernirse á los representantes diplomáticos de la República en Alemania y Francia, doctor Luis Garabelli y señor Alejandro Herosa, respectivamente.

Al primero en razon de sus trabajos para la contratacion de la acuñacion del nikel—en circulacion hace dias.

Y al segundo por los trabajos realizados con extraordinario tino para la contratacion del material de dragado del Puerto.

Se sabe que ni el doctor Garabelli ni el señor Hero a deseaban esa forma de recompensa, esperando que el gobierno, si está dispuesto á tener en cuenta los servicios que han prestado, les conceda el ascenso correspondiente.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio situado en la Villa de Guadalupe, de 21 metros 475 milímetros, por 42 metros, 95 centímetros. Precio $ 1.700. Escribano, José G. Canosa.

De un terreno situado en este departamento lindante con el camino de Mendoza y el arroyo Miguelete, de 92 hectáreas, 1913 metros. Precio $ 3.500. Escribano, Osvaldo Acosta.

De solares con construcciones altas en el Barrio Lavaderos al Este, (Buceo)—frente á la calle Pilcomayo, de 868 metros, 47 decímetros. Precio $ 611. Escribano, Elbio Estrada.

De un terreno con edificio situado en la calle Sarandí 127, de 9 metros, 5563 diez milímetros, por 42 metros, 95 centímetros. Precio $ 8000. Escribano, Enrique Alonso y Capdepon.

De un solar situado en el pueblo La Victoria, frente á la calle Nueva Troya, de 368 metros, 94 decímetros. Precio $ 175. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno inmediato al Cerrito, lindante con camino, de 16 176 metros, 92 decímetros. Precio $ 1455 92. Escribano, Alfredo Herran.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1500 al 9 % anual; $ 7500 al 8 %, íd, pesos 20.000 al 7 %, íd; $ 400 al 1 1/4 %, mensual; $ 700 y $ 650 al 1 %, íd.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

AUMENTAN LAS INQUIETUDES EN EUROPA

Aprestos bélicos

EL ANSIADO TELEGRAMA DE PORTELA

PROPOSICIONES SATISFACTORIAS

Roma, 4—Aumentan en estos círculos políticos las inquietudes con motivo de las alarmantes noticias que llegan de Buenos Aires sobre el conflicto argentino-chileno.

La opinion pública sigue con ansiedad las alternativas de las negociaciones diplomáticas, aplaudiendo la actitud prudente y enérgica de la cancillería argentina.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores no he podido conseguir ninguna informacion respecto á la noticia que ha recibido de esa *Il Secolo XIX* sobre gestiones entabladas directamente por el gobierno argentino para la adquisicion del poderoso acorazado Regina Margherita, gemelo del Benedetto Brin, que se está alistando en los astilleros de la Spezia.

La corriente de la opinion en los círculos parlamentarios es enteramente favorable á la república argentina. Es creencia general que llegado á producirse graves complicaciones con Chile el gobierno facilitará á la república argentina los medios bélicos suficientes para asegurar el mantenimiento de la paz, pudiendo desde ya contar esa política de intervencion pacífica con la aprobacion de las cámaras.

Londres, 4—Un periodista tuvo hoy una conversacion acerca de las cuestiones argentino-chilenas con un personaje que ocupa una alta posicion oficial y que por la clase de sus funciones está en situacion de conocer la opinion personal de los miembros de la Comision arbitral del litigio sobre límites.

Trasmito textualmente las declaraciones que este personaje me ha hecho, dándome á entender que su impresion general sobre el estado del asunto es la misma del gobierno británico y de la Comision arbitral.

Los chilenos demoran su respuesta á las reclamaciones de la Argentina porque han sido sorprendidos en un doble juego cuando el gobierno argentino objetó á la construccion de los caminos de la Cordillera por cuenta y órden de Chile. El gobierno de la Moneda dijo que solo abría sendas para que pudieran pasar los ingenieros que el árbitro enviara á estudiar el terreno, pero al mismo tiempo la legacion acreditada en Londres, para presentar el alegato de Chile al árbitro hacía constar en dicho alegato que el hecho de que Chile construyera libremente caminos en aquel territorio probaba su derecho de propiedad en él.

Los miembros de la Comision arbitral sabían que Chile hacía gran hincapié en la tal construccion de caminos como fundamento de sus derechos en el territorio en disputa y conocía tambien la respuesta dada á la reclamacion del gobierno argentino, de modo que no les tomó de sorpresa la exposicion de hechos presentada recientemente por la Comision Argentina, de la cual resalta el doble juego de Chile. Al recibir la exposicion Argentina la Comision arbitral ha pedido á Chile las explicaciones sobre la cuestion de los caminos y todavía hoy no las ha recibido.

Se ve que Chile quiere ganar tiempo sino para provocar un conflicto, lo cual es muy difícil y sería peligroso para Chile, por lo menos con el propósito de englobar la cuestion de los caminos en alguna otra y eludir así las explicaciones directas que se le han pedido.

Londres, 4—Los representantes de la República Argentina en esta capital tienen pruebas concluyentes de que Chile compra en Europa, con mayor actividad que antes, desde hace dos semanas, cañones, armamentos de infantería y artillería, y grandes cantidades de municiones, y que sólo en el mes de Noviembre ha comprado una cantidad de carbon que sería suficiente para el servicio de la escuadra chilena entera, en tiempo de paz, durante dos años. Una parte de este carbon está ya en viaje á Talcahuano y un vapor de la compañía Cosmos que zarpó hace pocos dias de Hamburgo, vá casi completamente cargado de pertrechos para Chile.

En los círculos bien informados de la política externa Argentina se asegura que el Presidente Roca y su ministro de Relaciones Exteriores, despues de varios dias de confianza en un arreglo amistoso, han vuelto desde ayer á encarar resueltamente la conveniencia de retirar de Santiago la legacion entera y no restablecería hasta que el gobierno chileno acepte sin enmiendas la fórmula Argentina para el arreglo.

Londres, 4—En los círculos navales se da como terminada la negociacion entablada por la República Argentina con una nacion europea para obtener la concesion de un gran acorazado de gran tonelaje que se está construyendo por cuenta de esta última.

Se guarda absoluta reserva sobre las bases de la negociacion que resulta totalmente favorable para la República Argentina.

Londres, 4. Un corresponsal trató de averiguar el estado en que se encuentra la presentacion de documentos ante la Comision arbitral británica que estudia el asunto.

El árbitro tiene ya en su poder todo el informe argentino la magnífica obra en 4 volúmenes confeccionada por el doctor Moreno.

Pero el perito de Chile no ha presentado aun sino promesas de que se hará entrega de una parte en el corriente año que está ya á punto de terminar, sin que las promesas se hayan cumplido. Personas bien informadas creen que Chile solo puede presentar estudios de una parte de la línea en el extremo Sud, en la region de los canales y aun esos materiales no estarán en condiciones de llegar á la Comision hasta dentro de un par de meses, por lo menos. Se atribuyen estas dilaciones al propósito que tiene Chile de desear la solucion del arbitraje buscando otra de compensaciones.

Londres, 4—En el dia de hoy todos los diarios publican telegramas y noticias sobre el incidente chileno argentino.

The Daily News dice que tiene de boca de un caballero chileno importante, que se supone sea el ministro Blest Gana, la seguridad de que el conflicto no producirá la ruptura, arreglándose en condiciones decorosas para los dos países.

Con respecto á la compra de destroyers ha dicho la misma persona que si se adquieren, nada tiene que ver con esto el actual conflicto de los caminos. La escuadra chilena necesitaba hace largo tiempo de estos barcos.

Londres, 4. Se anuncia que las cancillerías de Chile y la Argentina han telegrafiado á sus representantes en esta ordenándoles que eviten toda publicacion de carácter oficial inoficiosa que ponga en tela de juicio el conflicto que se substancia en esa.

Esta medida tendría por objeto impedir las complicaciones de una discusion entonada por parte de los funcionarios cuya palabra pueda comprometer las buenas relaciones chileno-argentinas.

Bruselas, 4—*Le Petit Bleu* publica una interview que hizo al ministro argentino en esta capital doctor Wilde con respecto á la cuestion chileno-argentina. Dijo ese diplomático que á pesar de existir algunos agitadores de ambos lados de la Cordillera, no duda que se llegará finalmente á una solucion pacífica. Los gobiernos de la República Argentina y de Chile, añadió el doctor Wilde, buscan ante todo el desarrollo económico de sus países y no se enajenan seguramente con una guerra los capitales europeos. Los hombres políticos de las dos naciones están—concluyó—animados de intenciones enteramente pacíficas y han de prevalecer.

Buenos Aires, 4—Continúa reinando en el ministerio de la Guerra una actividad extraordinaria.

Se levantó una estadística de todo el material rodante de las líneas férreas del país y resulta que la República Argentina tiene de sobra elementos de transporte.

El arsenal de guerra envió á diversos puntos maüsers destinados al aumento de las unidades del ejército que alcanzan á 24.000 rifles.

El 6 salen de aquí con distintos rumbos los oficiales de la seccion transportes para reconcentrar los conscriptos.

El número de comisionados fué reforzado con oficiales de filas.

Un telegrama privado de Mendoza da cuenta de que algunas comisiones militares que andan en la region de la cordillera levantando la carta militar se encontraron con individuos sospechosos que se retiraron á Chile.

El Tiempo pregunta ¿Qué hace esa gente por allá?

Los regimientos de caballería que prestan servicios en el Neuquen y Rio Negro, distribuyéronse en los boquetes andinos con orden de realizar una vigilancia extricta y severa.

El ministro de la guerra proyecta la creacion de una brigada de caballería que sería creada en la zona militar del litoral de la provincia de Corrientes.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

El conflicto, pues, continúa en pié.

Se confía sin embargo en que se podrá llegar á un acuerdo en una nueva conferencia entre ambos ministros,

En los círculos afectos al gobierno se cree que en último caso el fallo del árbitro ingles ó la mediacion de potencias amigas vendría á evitar una posible ruptura de relaciones entre Chile y la Argentina.

Prestigiosos marinos dan esta opinion los grandes acorazados argentinos cuyos fondos estén sin carenar no podrán entrar con éxito en campaña.

El general Korner se muestra altamente satisfecho del estado de disciplina é instruccion del ejército.

Ayer felicitó á los conscriptos de infantería.

El depósito de marinos de Valparaiso enviará en el próximo mes en el vapor Kosmos la tripulacion para los 3 destroyers comprados á la casa Laird.

Apesar de eso queda todavía en el deposito un excedente de marineros para la dotacion de la escuadra.

Las divisiones de Goñi y de Muñoz Hurtado no harán todavía las maniobras de alta mar proyectadas por el ministerio. Se limitarán á hacer ejercicios á la vista de la costa entre Valparaiso y Talcahuano.

El precio del oro continúa sin alteracion.

—*La Ley* publica un notable estudio sobre las fortificaciones de Talcahuano, del comandante Machuca, relacionado con un ataque hipotético de la escuadra argentina.

Buenos Aires, 4—Aun el gobierno no ha traducido completamente el telegrama de 2500 palabras en código de Chile conteniendo la respuesta del gobierno chileno á la Argentina.

Lo único que se sabe es que la cancillería chilena replica con otras contraposiciones.

El coronel Pablo Obligado, inspector del arma de artillería, ...

Célebre cirujano fallecido

Londres, 4—Ha fallecido esta mañana el célebre cirujano inglés sir Mac Cormack. Era presidente de la Real Academia de Cirujía de esta capital. Habia nacido en Belfast en 1936.

Alemania

Domador despedazado por sus leones

Berlin, 4—Los diarios de esta capital publican crónicas detalladas de una horrible desgracia ocurrida en un circo de Essen, en la Prusia del Rhin, donde se exponían fieras.

El domador al penetrar en la jaula, fué atacado por los leones que estaban muy excitados y que en pocos instantes lo despedazaron.

Los obreros sin trabajo

Berlin, 4—El gobierno ha conseguido dar trabajo á 20.600 obreros que se hallaban sin trabajo en esta capital y quedan todavía 29400 hombres sin ocupacion.

España

El ministro de Hacienda en peligro

Madrid, 4—Despues de la sesion celebrada ayer por el congreso de diputados, el ministro de Hacienda señor Urzaiz se mostró muy disgustado por la pobre defensa que de él hicieron los diputados ministeriales y por la abstencion de muchos de ellos en el momento de la votacion.

El Imparcial de hoy aconseja al ministro de Hacienda señor Angel Urzaiz y Cuesta de dimitir su cartera antes de que caiga en la emboscada que le preparan, dice ese órgano, en las sesiones del congreso.

Madrid, 4 - *El Imparcial* asegura que ayer, despues de la sesion del congreso de diputados el ministro de Hacienda señor Angel Urzaiz presentó renuncia de su cartera con el caracter de indeclinable, pero que el presidente del consejo señor Sagasta le pidió que continuara en su puesto durante algunos días más. En los círculos ministeriales se cita al señor ... como probable sucesor del señor Urzaiz en la cartera de Hacienda.

Riqueza carbonífera en Asturias

Madrid, 4 Telegrafían de Gijon que reina el mayor júbilo en las poblaciones de aquella region á causa de haberse descubierto una rica cuenca carbonífera que constituye una cuantiosa riqueza para la comarca.

El dinero para adquisicion de armamentos

Italia

Norte-América

Comerciales

Francia

Rusia

Austria-Hungría

Bélgica

De la Argentina

Inglaterra



ULTIMA HORA

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

Al salir los concurrentes formaron una especie de columna que se dirigió á *La Prensa* únicamente con el objeto de pedir noticias sobre la cuestion Chile. Antes de llegar la policía disolvióla.

De Chile

Santiago, 4—En el memorandum pasado por Yáñez á Portela, Chile propone que ambas cancillerías deben cambiarse notas en las cuales dense explicaciones claras y terminantes á Chile, sobre los caminos y á la Argentina, sobre Ultima Esperanza

El presidente del gabinete, señor Ismael Tocornal, declaró hoy que todo está en muy buen terreno y listo para solucionarse dentro de poquísimo tiempo.

La opinion muéstrase tranquila y extráñase la importancia que la Argentina ha dado al asunto.

De Europa y Norte-América

Londres, 4—Hoy se realizó la gran asamblea de accionistas de la Chartered Company. Su presidente el duque de Abercorn pronunció en esta ocasion un discurso en el que declaró que la aurora empieza á brillar en Sur Africa.

«Hemos acordado todos los recursos pedidos por el gobierno con condicion de reembolso; nuestras grandes riquezas mineras en Sud Africa apesar de la guerra, progresan de una manera extraordinaria y aun tenemos aun arriba de 25 millones de francos disponibles.»

Washington, 4 El presidente Roosevelt envió hoy al Senado el tratado Hay-Pauncefote, concerniente al tratado Clayton Bulwer.

Washington, 4 - Ha sido presentado al Congreso el informe de la Comision encargada de estudiar la cuestion del canal interoceánico.

Expone que la via de Panamá costaría un precio muy superior á la de Nicaragua y que para llevarla á cabo se precisaría 10 años. Esa travesía de ese canal sería de 12 horas.

La comision declara que la via del Nicaragua es preferible.

Su construccion solo durará 8 años y para su travesía se emplearán 33 horas.

El mantenimiento de esa via en buen estado será mas costoso que la otra, pero será tambien preferible ella al comercio salvo al del occidente de Sur América.

La construccion de puertos y exclusas será muy fácil.

Madrid, 4—Los estudiantes han reanudado ya sus clases en la universidad. Las precauciones que se habian tomado en las proximidades ...

señores Menditeguy y Ca. para implantar una línea de tranvía á traccion eléctrica.—*M. García y Santos.*

A los estudiantes Se cita á los estudiantes que hayan terminado ó terminen preparatorios en el actual año de estudios, para la reunion que se verificará hoy á las 8 1/2 p. m., en la Asociacion de Estudiantes, con el objeto de considerar los resultados del encargo que se ha confiado á esta comision.

Se ruega puntual asistencia. - Diciembre 5 de 1901. *La Comision.*

Para los que ván á veranear Los señores Reisch y Bourda, conocidos propietarios de la Colonia Suiza, han hecho construir un elegante edificio destinado á hotel que se inaugurará el 15 del corriente mes.

Este hotel, que será el *rendez-vous* de las numerosas personas que van á veranear en la Colonia Suiza, está situado en el sitio más pintoresco de esa localidad, rodeado de árboles y de pequeños arroyos.

Los dueños no han reparado en gastos para dotar á este hotel de toda clase de comodidades y de confort.

Cancha San José—Hoy juéves 5 — 1er. partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4; Cuñado y Escurra contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 5 libres.

Segundo partido á 40 tantos -Merenga y Sabino contra Domingo y Criollo, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 por derecho.

Solicitudes matrimoniales Francisco Arocleya, oriental, 26 años, soltero, con Luisa de Miguel, oriental, 24 años.

Domingo Sovilla, español, 23 años, soltero, con Teresa Sdaud, italiana, 20 años, soltera.

Defunciones—Danieri de Demicheri, oriental, 27 años, casado, 18 de Julio 311

María Lopez, oriental, 25 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Urbano Rodriguez, oriental, 2 años, Casa de Aislamiento

Manuel Muiños, oriental, 31 años, soltero, Hospital Inglés

Ciriaco Serrutti, oriental, 4 años, Gaboto 164

Lucía Desevo, oriental, 6 meses, Emilio Reus 43.

Fernando Vila, español, 55 años, Hospital de Caridad.

Juan Viale, oriental, 49 años, casado, Avenida de la Paz 124.

Inocencio Nadal, oriental, 40 dias, Florida 239.

Ricardo Patron, oriental, 3 meses, Figueroa 174.

Isabel Cambon, oriental, 5 años, Yí 10A.

Jesús Lunia, oriental, 3 meses, Asilo de Expósitos ...

REMATES DE HOY

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

LA BOLSA

Datos diversos

DIVERSIONES PUBLICAS

«Politeama»—Gran compañía española de zarzuela bajo la direccion del primer actor don Emilio Orejon. Maestro director y concertador don Antonio Reynoso.—Espectáculo por secciones.

Hoy juéves 5, subirá en escena lo siguiente;

Primera seccion, Las Amapolas; segunda, La Macarena; tercera, Tony; cuarta, La Tremenda.

Politeama — Gran compañía de zarzuela cómico lírica dramática dirigida por el primer actor Enrique Gil.

El sábado 7, debut de la compañía con cuatro escogidas zarzuelas.

Gran Balneario — Piedras 2 — Baños de pileta, cascada, medicinales, duchas, etc. Abierto todo el dia De 11 a m. á 2 p. m., entrada libre para presenciar el cambio del agua de las piletas.

Casino Oriental Direccion: Nollet. — Calle Florida 192, - Funcion todas las noches á las 8 y 3/4 —No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Cerrado provisoriamente.

AVISOS

REMATES

José B. Gomensoro

De la casita calle Juan L. Cuestas núm. 8, entre Cerrito y 25 de Mayo. Venta en la misma.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Está edificada que tiene 4 piezas, caño maestro, adoquinado y aguas corrientes pagos.

El terreno mide 7 varas de frente por 18 de fondo.

Títulos buenos.

Produce actualmente 19 pesos mensuales.

Está bien situada, próxima á los baños.

Se dará en garantía 100 pesos. 2741-dc.29.

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, libros en varios idiomas, alfombras, heladeras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado negal estilo Luis XV.
2 id tapizados para sala, 1 ropero cama.
1 heladera, artículos de fantasía, 1 escopeta.
Gallos y gallinas finas.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente. 2778-dc.4

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tirantería de fierro, cocina y letrina.

Bajos 4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2757-dc.1

José B. Gomensoro

De la finca calle Juan M. Blanes (antes Asamblea) núm. 1251, con el tranvía de la Union al frente. Edificacion de lujo y hecha á todo costo; es un chiche.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura y sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta finca construida sin economía, con materiales especiales, y frente de el más lindo estilo, con 3 balcones de mármol y puerta de calle sólida, tiene 4 hermosas piezas con piso de tabla escojida y 5 metros de luz, cuarto de baño, cuarto de alto, cocina, letrina, aljibe de 50 á 60 pipas y un bonito jardín, aguas corrientes, 2 puertas cancel. La tirantería es de fierro, azotea de bovedilla plana, tiene sótano en toda la casa y hecho el cimiento para construir el comedor en la parte que cierra, el primer patio y el segundo zaguan que es hoy parte del jardín. El cuarto de baño con comunicacion al caño maestro hecho con caños ingleses de 5 pulgadas; así como la pileta de la cocina, inodoro de la letrina y los resumideros del primero y segundo patio.

Caño maestro, empedrado y vereda pagos.

Afirmos á cobrar en el lado Sud, de 3 metros arriba, los demás arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía en el acto del remate. El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exijirá en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma.

José L. Laugarou

En la villa del Cerro—De 5672 metros cuadrados en la manzana núm. 33—al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno compuesta de 5672 metros cuadrados, 93 decímetros y 16 centímetros, situada en la manzana núm. 33, dividida en 5 solares, formando 2 de ellos esquina, en la siguiente forma:

1 solar compuesto de 1000 v/c. ó sean 737 metros 58 decímetros.
1 id id de 1580 id id 1106 id 82 dec. 15 ct.
1 id id de 1575 id id 1383 id 52 id 73 id.
1 id id de 1000 id id 737 id 82 id 14 id.
1 id id de 1000 id id 1106 id 82 id 15 id.

Todo en un solo lote á satisfaccion de los señores compradores.

Estos terrenos están situados en la villa del Cerro, en el punto más alto de las calles Paraguay, Brasil, Suecia y Rusia, espléndida posicion.

En seguida en la misma Villa del Cerro: De una fraccion de terreno compuesta de 5000 varas cds. ó sean 3690 metros de la manzana núm. 75. Rodeado de edificios y á pocas cuadras de la plaza.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados. La escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2767-dc.3

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el departamento de Minas, donde estaba la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los compradores por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas, vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Palomas» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cría.
[illegible] id 1/2 sangre de cría.
[illegible] id 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Carlos Reyles.
134 toros Durham 3/4 sangre 15/16 y puros, tambien crianza hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, yunta de cría.
47 terneras 31/32 y puras á id.
[illegible] novillos de sobreaño.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cría ter. rodeo
[illegible]
1.400 id id especiales id id 4.° rodeo.
176 carneros Rambouillet especiales y nuevos.
[illegible] carneros padres de galpon de 3, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crías al pié.
48 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
[illegible]
1 padrillo importado.

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cría.
100 animales vacunos mestizos de cría.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes ó pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para trasladarse á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Pineyrúa Hnos (Costa del Perdido), lindero con la estancia [illegible], campo del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 1 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cría especiales Durham y Hereford.
150 id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cría especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
200 ovejas de cría de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cría.
1.000 ovejas Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
5 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, [illegible].

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv.28

Avelino G. Buela

POR AVERIA

De hongos secos, porotos bayos y garbanzos, frente al depósito de aduana Artigas Principal

EL JUEVES 5 de Diciembre de 1901, á la 1 y media de la tarde, con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

M & P C 13 cajones con 20 latas de 2 kilos c/u hongos secos.
10 id id 10 id id 1 id id id id.
M & C—3 sacos porotos bayos.
3 id garbanzos [illegible].

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2769 dc.3

Agustin Pin

De todas las existencias del almacen situado en la calle Orillas del Plata números 124 y 126, denominado Almacen del Profeta.

EL LUNES 9 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. procederé á la venta, dinero de contado, y por conclusion de negocio de todas las existencias del referido almacen, consistentes en comestibles de todas clases, porcelanas, cristales, conservas, bebidas finas extranjeras y demás artículos concernientes al ramo.

En seguida: mesas, bancos, balanza, báscula, etc. etc.

Recomiendo muy especialmente á los señores comerciantes este remate, pues todos sus artículos son de primera calidad.

Todo comprador dará seña al serle aceptada su oferta.

Por datos: al rematador, Cerro 140.

NOTA—Se oyen ofertas por el todo, hasta el dia anterior al remate. 2774-dc.4

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del Macadam en construccion hasta la Barra de Santa Lucía.

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 3 de la tarde, por disposicion del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon 52 y en su estrado, [illegible] Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con todo lo en ella anexo, ubicado en el paraje del Rincon del Cerro, de este departamento, señalada en el plano respectivo con las letras C y D, y se componen: la fraccion letra C de 60.648 metros 84 dec. cuadrados, [illegible] al Oeste á la calle de la Barra de Santa Lucía [illegible] y la fraccion D [illegible] 424 metros [illegible] cuadrados [illegible], lindando con don Francisco Seco, 424 metros 10 cts. [illegible]. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o/o de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que el comprador deberá aceptar la escritura en el Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Merino.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—[illegible], actuario.

Prevencion—Se advierte á los interesados que sobre las fracciones que voy á rematar, existen como 25 mil árboles de varias clases, y que no se venden [illegible].

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14c á la de Misiones núm. 147. 2679-nov 21

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—En un solo lote.—De las maquinarias, útiles, enseres y demás existencias del Molino y Fidelería Villa Beria, situado en la Estacion Solís del Ferro-carril á Minas, donde se encuentra instalado [illegible] en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, [illegible] los siguientes bienes: [illegible], 1 motor Waxier de 6 metros de largo, 8 piedras de moler, 1 cepilladora, 1 [illegible], 1 trasmision de palea y correas, 1 máquina, 1 [illegible] de 6 metros de largo, 1 [illegible] de fierro, 1 malacate para 2 animales, 128 chapas de zinc de 10 y 12 pies colocadas en galpones, 3 galpones paredes de fajina y techos de paja, 3 carros con bastante uso, 2 arados, 1 rastra de dientes, 4 bueyes, 3 vacas, 6 terneros, 1 caballo, 3 yeguas de tiro y 2 machos id, 13 cerdos de cría.

Correrá por cuenta del comprador el desarme de las máquinas y galpones, dándosele un plazo de 15 dias para efectuarlo y 5 dias para el retiro de los animales.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas informes: Canelones 134. 2723-vn.27

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De las existencias de un establecimiento agrícola, y derecho al arrendamiento de 70 cuadras de campo en la estacion Solís del Ferrocarril á Minas, donde se encuentra instalado. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 en punto, venderé al mejor postor, los derechos de arrendamiento de las 70 cuadras de campo expresadas, á contar desde la fecha del remate hasta el 31 de Enero de 1903, con todo lo sembrado en el mismo ó sean 600 kilos de papas, 500 id de trigo, 4 cuadras de maiz y 2 cuadras de alfalfa. Quedará á beneficio del arrendatario 200 gallinas más ó menos y de 10 á 15 fanegas de maiz en parvas sin deschalar.

La casa que existe en el campo se compone de 4 piezas de material, 1 de teja y cocina id. El campo está alambrado teniendo una division de 20 cuadras para pastoreo de animales. El arrendatario se obligará á entregar el campo en la época ya fijada (31 de Enero de 1903), dejando la casa y los alambrados en el mismo estado que se encuentren en el momento de hacerse cargo de ellos, y en garantía dará el arrendatario 400 $.

El mejor postor consignará el 10 o/o.

Otros informes, al martillero, Canelones 134. 2724-nv.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1 302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S con la sucesion Imenarrieta y por el O con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 °/o á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134. 2750-nv.30

Julio R. Alvarez

A la mejor oferta 45.411 metros cuadrados igual á 6 cuadras, 1542 varas y 44 decímetros cuadrados de terreno situado en Maroñas calle por medio con la quinta de don Pablo Duplesis, por el Este con la sucesion de Otero y por el Oeste con doña Martina Perez, á seis cuadras del camino de macadam, calle Vecinal entre los almacenes de La Lata y del Suizo.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de la Bolsa, venderé á la mejor oferta dinero de contado, la fraccion de terreno arriba indicado, con 151 metros 05 cents. sobre la calle Vecinal por 300 metros 65 cents. de fondo fraccion regular.

Títulos perfectos; el plano levantado por el agrimensor don Manuel Serby el 1.° de Octubre de 1867 que obra á fojas 2 del expediente testamentario de don Francisco Perez está archivado con el núm. 707 año de 1895 en el Juzgado L. Departamental, donde pueden verlo los interesados.

Por más datos Juncal núm. 111. 2717-nv.27.

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Casurro

20 pipas vino tinto, 20 1/2 id id y 20 1/4 id id. 2770-dc.4.

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público á la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

E-tiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240. 2777-dc.4

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIERCOLES 11—Un breck con seis asientos toldo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» . . . . . . muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p. m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA.—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurio sobre ejecucion, de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes. Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y cinco metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 27 2 dbre. 1.°

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorraco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malb jar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Cód. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Eques é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan B. Barbé, calle Mercedes núm. 105, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: jabones, velas, grasas aceites y cuya marca consiste en la denominacion: "El Gladiador" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 3 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2781-dc.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Luis Montedónico y Ca. domiciliados en esta capital, calle Goes núm. 31, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados en todas sus formas y todos sus derivados y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion: "Nikel" y dibujo apropiado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2761-dc.5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 7; de 2.° núm. 26; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 19; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er. grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 12; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se an abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general*. dc.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc 30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wenceslao Pino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2746-dc.9.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2719 dc.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos sobre incapacidad de don Héctor Luis Bonomi se ha nombrado curador interino de éste, á don Héctor Morelli por auto cuyo tenor es el siguiente: "Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Procédase al reconocimiento médico del presunto incapaz por los facultativos Alfredo Navarro y Alberto Marroche, designándose la audiencia del 23 del corriente á las 2 p. m. á efecto de ser interrogado y nómbrase curador interino á don Héctor Morelli, cuya aceptacion se cometé, debiendo cumplirse lo dispuesto por el art. 390 del Código Civil. *Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2708-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2689 dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Echeverre de Riveiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2690-dc.8.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, calle Maldonado número 430, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados, 79 dm. y 80 cts. que se deslindan así: 10 metros 737 mlm de frente al Norte á dicha calle Maldonado; 12 metros 885 mlm. en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 mlm. y por el Este linda con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros cuadrados, 26 dm., 3 cents. y 34 mlm., lindando por su base al Sud, así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte dista 2 metros optados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2681-dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.° Una manzana de terreno ubicada en la villa de Colon, compuesta de un área superficial de 7878 metros 81 decímetros cuadrados, teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Sud, por donde linda con la calle Isabel 1.° ó del Tranvía y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el señor Giot; por el Este con los señores Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Oeste con el solar 100 de los mismos señores Guerra Hnos. y Ca. La mitad de dicha manzana de terreno pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini y ha sido tasada en la suma de $ 996 13 cents. 2.° La séptima parte de la *nuda propiedad* de un terreno y edificio en él construido sito en la manzana núm. 16 de la Vieja Ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 257 metros cuadrados más ó menos, teniendo 8 metros 90 centímetros de frente al Norte á la calle Sarandí, por donde tiene designadas sus puertas de dicha casa con los núms. 171 A B y C; por 30 metros 90 cents. más ó menos de fondo al Sud, en cuya línea á consecuencia del martillo el terreno mide 8 metros 36 cents. más ó menos por donde linda con don Doroteo García; por el Este con los herederos de don Lucio Gutierrez, hoy de don Juan Barbagelata y por el Oeste con don Gerónimo Sureda, hoy parte con sucesion Roca y parte con don Doroteo García; cuya séptima parte ha sido tasada en la suma de 3750 pesos y 3.° La vigésima octava parte de la *nuda propiedad* del terreno y edificio de dos cuerpos situados con frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 319 al 323, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlm. de frente á la expresada calle Sarandí, por 47 metros 53 mlm. de fondo al Sud por donde linda con don Tomás García de Zúñiga, por el Este con la sucesion de doña Clara Zabala y por el Oeste con los Durán; y al mismo tiempo la 1/28 parte de la *nuda propiedad*, situada en la calle Cámaras núms. 143 y 14, adyacente á la anteriormente descripta, siendo su frente al Este sobre la calle de Cámaras de 9 metros 872 mlm. por 25 metros 837 mlm. de fondo al Oeste, ocupando un área superficial de 163 metros 80 decímetros cuadrados, cuya 1/28 parte de ambas propiedades ha sido tasada en la suma de 550 pesos. Se previene 1.° Que el usufructo de la totalidad de las propiedades 2.° y 3.° (calle Sarandí núms. 171 a b c, Sarandí núms. 319 al 323 y Cámaras núms. 143 y 145) la percibirá la señora viuda de don Juan B. Marini de Benito durante su vida. 2.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que la propiedad núm. 1 se venderá por entero y como solo la mitad que pertenece á la sucesion de don Cárlos Marini ha sido tasada en 996 pesos 13 cents., no se admitirá oferta por el todo de dicha manzana que no cubra las 2/3 partes de su valor total ó sean 1 328 pesos 17 cents. 3.° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o de su oferta en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y: 4.° Por último que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Marini. — Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2676-dc.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901. *Juan P. Musto*, escribano público. 2362 dc.25.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr una quinta del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses.

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan desde ya por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria; quedando los acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901 — Santiago Cassani, Enc. Santi; Fermin Rigoli; Luis Butolli; Gaspahere Alberti, Cárlos Sergnin; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Clivio N. Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi, Herman Kralo y Cia, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cia. A ruego de mi padre, domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Dörkat, Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2753-dc.3-ed.p.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del comerciante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.° Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *noventa y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco* por ciento á que dejamos reducidos dichos créditos. 2.° Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco* por ciento de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo improrrogable de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 13 de 1901. — Federico Preus, Bixio y Dearnbrosis, José Daltere, Juan Bonomi y Ca., Félix Cabrayra, José Baul-r, Martin Crita, Pablo Rones, José Gallareta, Angel Rodriguez, Ramon Costengra, Español Llobet, Angel Fortunato, Teresa Reviacgua, Enrique Cristiani, José Bugnoe, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, José Grisoni, José Stello, Baltomero Fontano, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2572-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha celebrado el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar á objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16.301 49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.° Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y dias á sea hasta el 1.° de Febrero del próximo año de 1902 á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria é instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdez García y Ca. podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.° Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil set cientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse á la esfera que acuerdan los demas acreedores simples. 3.° Así que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán éstos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes, sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Doncelar en representacion de los acreedores, á quien éstos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.° Si los señores R. Valdés García y Ca. no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García se propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, lo impusiese de su manejo y le instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamas este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Batti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, imprenta La Nacion, Juan Francisco Carrero, F. Gibert Gilberto Coste, Munyo é Iriart, Antonio y Manuel Lussich, P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Alonso y Bonomi, Avala Hnos. y C.ª, Dackelmann y Sheradier, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pómer, Angel Pozzoli, Beltran Bergaray, Manuel Jorics, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurlo Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Percontino, P. Garrone, Vicente A. Sasa, Juan Moosa, Juan B. Dorelo y Hnos. Duclós y Moulié, Juan Pedro Lescarar, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 15 5 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2226-dc.5

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotil e Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc.26

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA.—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oida las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible: y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que, para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de ellos.

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago.

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta, don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que fija para la conclusion del presente acta. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y con el señor don Vicente Devincenzi habitará con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encargado de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fidelería como respecto de sus maquinarias, ó cuanto todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enagenar, transar, demandar, desistir, percibir, haciendo la distribucion ó prorrateo correspondiente, y en general para cualquier acto de rigoroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E. Falconi; Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca. y José Villamil, J. Furriol por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Gros; P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitría; Esteban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serligora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pon por no saberlo hacer y á sus ruegos, A. De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Lucartes no saberlo hacer. Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer. Pedro Dardano; Tomás Moreira, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Santane, José Castellini á ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer. José Castellini; Pedro Villagran, á ruego de mi padre don Ceferino Solaris Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer; Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes, don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer. A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zunarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema; Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José A. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar, F. Gianello; conforme en lo que se me adeuda fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolás Fariache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Choca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, pp. Ernesto Quincke, Elido Quincke; Butler y Ryan, Vicente P. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y C.ª Zavacain, Baraibar, pp. Borzani y hermano, A. Punde, Miguel Beloni, Arcos y Rojo, por Juan Z cariño, Carmelo Datto, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Linchetti, Domingo Ria, Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini, Francisco Zucotti, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Perdigon, á ruego de José María Morales, Pablo Camarote; Paredi Eliceti á ruego de don Rafael Tresa por no saber firmar, Vicente Villarti; Pedro Saenz pp. de Juan Slaw, Ricardo Staw por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Robaina, gerente; Castro y Gutierrez, J. B. Baldizzoni y Ca. pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M. Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado, Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—[illegible] *Schweizer*. 2515-dc.26